



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

Plan de Contingencia

Junta de Facultad

15/07/2020



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ESCENARIOS DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**
- 3. PRINCIPIOS**
- 4. ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA**
- 5. ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN**
- 6. PRÁCTICAS EXTERNAS**
- 7. INTERNACIONALIZACIÓN Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD**
- 8. TRABAJO FIN DE GRADO**
- 9. CALENDARIO ACADÉMICO**
- 10. MEDIDAS Y PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA**



1. INTRODUCCIÓN

El presente plan de contingencia recoge el conjunto de procedimientos e instrucciones que la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla pondrá en marcha durante el curso 2020-2021, ante la emergencia ocasionada por el riesgo comunitario que supone la pandemia provocada por el Covid-19 (SARS-Cov-2).

Las referencias normativas que lo fundamentan e inspiran son:

- Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019-2020¹.
- Plan de contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR, implementado para el curso 2019-2020².
- Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19³.
- Recomendaciones del Ministerio de Universidades para adaptar el curso 2020-2021 a una presencialidad adaptada⁴.
- Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021⁵.
- Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID19⁶.

¹ <https://canal.ugr.es/noticia/documento-marco-adaptacion-docencia-y-evaluacion-universidades-andaluzas-covid-19/>

² <https://docencia.ugr.es/informacion/plan-contingencia>

³ <https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/06/09/21/con>

⁴ https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Recomendaciones_del_Ministerio_de_Universidades_para_adaptar_curso.pdf

⁵ https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/ficheros/noticias/2020-06/20200616-Documento-Marco-definitivo.pdf

⁶ <https://covid19.ugr.es/noticias/adaptacion-ensenanza-curso-academico-20-21-exigencias-covid19>



- Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19. Universidades de Andalucía. Curso 2020-2021.

2. ESCENARIOS DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Hasta que se declare el fin de la pandemia y la vuelta a la plena normalidad de la actividad académica, los escenarios posibles que se contemplan para el curso 2020-2021 son el de una actividad académica adaptada a las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal, que limita el aforo permitido en las aulas (escenario A), y el de la suspensión completa de la actividad presencial (escenario B).

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, como en todos los centros de la UGR, el curso académico 2020-2021 comenzará de acuerdo con el escenario A (si hasta entonces no hay un cambio significativo en el desarrollo de la pandemia), buscando la mayor presencialidad posible en interés de la formación integral del estudiantado.

3. PRINCIPIOS

Los principios que fundamentan este Plan de Contingencia son:

- Máxima presencialidad posible, tanto en la docencia como en la evaluación, que permitan las restricciones sanitarias.
- Máxima seguridad. Las actividades presenciales se adecuarán a los protocolos sanitarios vigentes en cada momento.
- Garantía de la calidad de nuestras enseñanzas y de nuestro servicio público.
- Compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades. Nuestra máxima es que nadie se quede atrás por falta de medios o recursos para seguir el curso académico.

4. ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada) imparte los siguientes títulos de Grado:

- Grado en Educación Infantil: http://grados.ugr.es/infantil_melilla/
 - Número de alumnos matriculados en 2019-2020: 140



- Grado en Educación Primaria: http://grados.ugr.es/primaria_melilla/
 - Número de alumnos matriculados en 2019-2020: 218
- Grado en Educación Social: http://grados.ugr.es/social_melilla/
 - Número de alumnos matriculados en 2019-2020: 115
- Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: <http://grados.ugr.es/deporteyprimariamelilla/>
 - Número de alumnos matriculados en 2019-2020: 275

Además, en este centro, se imparten los siguientes Másteres oficiales, los cuales cuentan con aulas de nuestro centro, aunque dependen de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada:

- Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Melilla): <http://masteres.ugr.es/profesorado/>
 - Número de alumnos matriculados en 2019-2020: 93
- Máster Universitario en Educación Musical: una perspectiva multidisciplinar: <http://masteres.ugr.es/educacionmusical/>
 - Número de alumnos matriculados en 2019-2020: 42
- Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo: <http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>
 - Número de alumnos matriculados en 2019-2020: 31

Así mismo, en la Facultad se imparten cursos y seminarios reconocidos como actividades transversales de formación doctoral para los alumnos del Programa de Doctorado Oficial en Ciencias de la Educación de la UGR. En este, la Facultad organiza anualmente actividades formativas que son seguidas presencialmente por grupos de unas 30 personas. <http://faedumel.ugr.es/pages/estudios/posgrados>

En las páginas web de los títulos se encuentran colgadas las guías docentes adaptadas a los dos escenarios contemplados para el curso 2020-2021, según los modelos de guías docentes, de Grado y de Máster, diseñados por la UGR, disponibles en los siguientes enlaces: <https://docencia.ugr.es/estudios/grado#title1> y https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/impresos

El equilibrio requerido entre la máxima presencialidad posible y la máxima seguridad para prevenir los riesgos de contagio por COVID19, exige calibrar de modo exigente la capacidad adaptada de los espacios disponibles para la docencia con que cuenta la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

En la Tabla 1 se relacionan estos espacios y se estima el número de puestos disponibles en presencialidad adaptada. Para la realización de estos cálculos, se ha tenido en cuenta el tipo de mobiliario del aula y la posibilidad de mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros. En cualquier caso, según la Guía de referencia para la elaboración del plan de



prevención, protección y vigilancia COVID-19. Universidades de Andalucía. Curso 2020-2021, se ha de respetar un aforo de las aulas en torno a un 50% de ocupación presencial, lo que coincide a grandes rasgos con las estimaciones realizadas en el estudio pormenorizado de las posibilidades de cada espacio.

Tabla 1
Espacios para la docencia presencial en la Facultad

Aulas	Capacidad real (m ²)	N.º puestos reales	N.º puestos estimados en presencialidad adaptada	Aire acondicionado	Sistema de renovación de aire
Aula 01	140	110	55	Sí	Sí
Aula 12	77	50 (sillas de pala)	30	Sí	Sí
Aula 13	60	50 (bancas bipersonales)	26	No	No
Aula 22	56	50 (sillas pala)	24	Sí	Sí
Aula 23	60	50 (sillas pala)	30	No	No
Aula 32	77	50 (bancas bipersonales)	30	Sí	Sí
Aula 33	60	50 (sillas pala)	30	NO	No
Aula de Música	98	50 (sillas pala)	30	Sí	No
Aula de Plástica	80	40	20	Sí	No
Laboratorio de Ciencias Experimentales	113	40	18	Sí	No
Laboratorio de Idiomas	54	25	16 (8 con ordenador)	Sí	No
Aula 013	54	20	15	Sí	No
Seminario 1	32	20	12	Sí	No
Seminario 2	27	20	10	Sí	No
Seminario 3	27	10	12	Sí	No
Aula de Informática	67	30	15	Sí	No



Esta disponibilidad de espacios es determinante en las decisiones que se toman a continuación sobre la docencia en la Facultad durante el curso 2020-2021, pues no sería posible en estos momentos, por ejemplo, disponer que los grupos de 80 estudiantes puedan ser presenciales. Algunos grupos de este número de estudiantes son los primeros cursos del Grado en Educación Primaria, así como del Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Lo anterior no excluye la posibilidad, que se está estudiando en estos momentos, de que se puedan instalar cámaras de zoom óptico y orientables en algunas aulas, y en caso de que estas funcionaran adecuadamente, se incrementaría las opciones de docencia presencial, con un 50% del estudiantado físicamente presente y otro 50% compartiendo la clase de forma síncrona online.

En consecuencia, se disponen de los siguientes criterios para las titulaciones de grado:

1. Como norma general (ver excepciones en el punto 4), las clases teóricas serán, en general, telemáticas, mientras que las prácticas en grupos reducidos serán presenciales. La distinción entre clases presenciales y no presenciales se muestra en el horario a través de la asignación de aula. Aquellas que tienen fijada un aula serán presenciales y las que no la tienen serán telemáticas.
2. Para facilitar el trabajo del profesorado y del alumnado, y regular su presencia en el campus, las clases teóricas pasan a impartirse los lunes y jueves, y las prácticas, los martes y miércoles. Con ello, se consigue que nadie tenga que simultanear el mismo día la docencia en casa con la docencia en la Facultad.
3. Para evitar la concentración de estudiantes en las aulas, pasillos, espacios abiertos, etc., las distintas titulaciones se repartirán en horario de mañana y tarde. El Grado en Educación Infantil y el Grado en Educación Primaria, se impartirán en horario de mañana, mientras que el Grado en Educación Social en el primer semestre, y el Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en ambos semestres, lo harán por la tarde. Esta distribución posibilita que el número total de estudiantes de la Facultad sea prácticamente la mitad del real durante los días de clases presenciales.
4. Las aulas de la Facultad tendrán su aforo reducido debido a la necesidad de mantener una distancia de 1,5 metros entre los ocupantes. Por ello, las clases teóricas de grupo amplio se realizarán telemáticamente. Sin embargo, por el principio de máxima presencialidad posible establecido en el Plan de Adaptación de la UGR para el curso 2020-2021, a tenor del número de matriculados en los distintos cursos, la docencia será completamente presencial (teoría y práctica) en los siguientes casos:
 - En todos los cursos de Educación Social.
 - En tercer y cuarto curso de Educación Infantil.



- En todas las optativas (menciones) de cuarto de Educación Primaria.
- En quinto y sexto del Doble Grado.
- En la mayoría de las asignaturas que tienen dos grupos de teoría.
- En las prácticas en instalaciones deportivas de la ciudad.

Con estos principios básicos, los horarios de las asignaturas para el curso 2020-2021 se encuentran disponibles en:

http://faedumel.ugr.es/pages/estudios/grados/informacion_academica/curso-academico-20202021

Estos horarios se mantendrán durante el curso 2020-2021, y serán adaptados si fuera necesario al escenario B de docencia no presencial.

La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial o por medios telemáticos en el horario establecido para ello tanto en el escenario A como en el B.

La docencia presencial relacionada con máster y doctorado, así como las aulas en las que se va a impartir, aparece detallada en las páginas web de cada una de las cuatro titulaciones de posgrado antes indicadas.

5. ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En las guías docentes de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, se describen los instrumentos y los criterios de evaluación, así como la ponderación para el cálculo de las calificaciones, establecidos en la memoria verificada, adaptados a los escenarios A y B.

Aunque la evaluación es, como se indica en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, preferentemente continua, la Facultad ha establecido un calendario de exámenes finales, que se haya en el siguiente enlace:

http://faedumel.ugr.es/pages/estudios/grados/informacion_academica/curso-academico-20202021/examenes

Las fechas fijadas en este calendario de exámenes pueden ser utilizadas de distintas formas por las asignaturas, según esté establecido en las respectivas guías docentes: pruebas de evaluación final, pruebas de evaluación continua, fechas límites de entrega de trabajos, etc. En el escenario A, las pruebas de evaluación final se realizarán preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias. En el escenario B, las pruebas de evaluación final incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado.



6. PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas curriculares de los títulos de grado de la Facultad (Prácticum I, Prácticum II y Prácticas externas) se desarrollarán presencialmente en las entidades colaboradoras, siempre que las circunstancias lo permitan y las entidades colaboradoras satisfagan las condiciones sanitarias exigidas.

Las guías docentes de estas materias contemplan, del mismo modo que las guías de las restantes materias, las actividades que han de desarrollar los estudiantes en los escenarios A y B. En su diseño, se han tenido en cuenta las recomendaciones y acuerdos alcanzados por la Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Educación, a fin de que las competencias adquiridas por el estudiantado sean similares en todo el territorio nacional.

En el escenario A, de presencialidad adaptada, pudiera darse el caso de que hubiera que limitar el número de horas de presencialidad en la entidad colaboradora por cuestiones de aforo, y en este caso, se combinarán las actividades presenciales con otro tipo de actividades que puedan ser evaluadas. En el escenario B, habiéndose constatado la imposibilidad de llevar a cabo dichas prácticas de manera presencial, se establecen las alternativas posibles para el desarrollo de estas prácticas curriculares.

Las guías docentes y los planes formativos de las prácticas curriculares están disponibles en las páginas web de los respectivos títulos de grado, así como en la página web del Gestor de Prácticas Hermes de la Facultad. Se puede acceder a través de los siguientes enlaces:

Grado en Educación Primaria

- Prácticum I
https://grados.ugr.es/primaria_melilla/pages/infoacademica/asignaturas/asignaturas-3a/practicumi1asemestre
- Prácticum II
https://grados.ugr.es/primaria_melilla/pages/infoacademica/asignaturas/asignaturas-4a/practicumii2asemestre

Grado en Educación Infantil

- Prácticum I
https://grados.ugr.es/infantil_melilla/pages/infoacademica/guiasdocente20202021/gdpracticumi/
- Prácticum II



https://grados.ugr.es/infantil_melilla/pages/%5B%5Binfoacademica/guiasdocente20202021/gdpracticumii

Grado en Educación Social

- Prácticas Externas

https://grados.ugr.es/social_melilla/pages/guiadocentepracticass4curso201920

Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- Prácticum I

<https://grados.ugr.es/deporteyprimariamelilla/pages/infoacademica/curso-academico-20202021/88praicticumI>

- Prácticum II

<https://grados.ugr.es/deporteyprimariamelilla/pages/infoacademica/curso-academico-20202021/89praicticumII>

7. INTERNACIONALIZACIÓN Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Los programas de movilidad, salientes y entrantes de estudiantes, PDI y PAS, continúan vigentes durante el curso 2020-2021, mientras que la situación sanitaria de España y del otro país involucrado, lo permitan.

En los programas de movilidad saliente, se deberá presentar una declaración responsable de velar por la propia seguridad, respetar las medidas de seguridad y contención del país de destino e inscribirse en la oficina consular o embajada española del país de destino. En caso de movilizaciones de corta duración, en el Registro de Viajeros de Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC).

En los programas de movilidad entrante, se deberá, también, presentar una declaración responsable de velar por la propia seguridad, respetar las medidas de seguridad y contención del estado español y de la Universidad de Granada, e inscribirse en la oficina consular o embajada correspondiente del país de origen o nacionalidad.



8. TRABAJO FIN DE GRADO

Las guías docentes de los TFG de los títulos de la Facultad, contemplan, del mismo modo que las guías de las restantes materias, las adaptaciones necesarias para los escenarios A y B. Debido a las dificultades de realización de proyectos educativos en aulas de centros dependientes de la Dirección Provincial en Melilla del Ministerio de Educación y Formación Profesional, es aconsejable que, para el curso 2020-2021, los TFG puedan ser llevados a cabo sin necesidad de recoger datos directamente en los centros, sino que se reorienten hacia trabajos teóricos y de revisión de la literatura. También se podrá optar por trabajos empíricos de recogida de datos online. No obstante, será la situación de los centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, a lo largo del curso, la que permitirá o no la realización de uno u otro tipo de trabajo.

En el escenario A, la defensa de los TFG será presencial cuando sea compatible con las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19.

En el escenario B, los TFG experimentales se acomodarán o se adaptarán a modalidades que puedan ser realizadas de modo telemático. En este caso, se opta por la supresión de la defensa de los TFG ante un tribunal, lo que no exime de la posibilidad de la defensa ante el tutor o la tutora, en un acto abierto y público, siempre que él o ella lo estimen oportuno.

Las guías docentes de los TFG de los títulos de grado de la Facultad están disponibles en las páginas web de los respectivos títulos de grado, así como en la página web de la Facultad, este último a través de los siguientes enlaces:

Grado en educación primaria, grado en educación infantil y grado en educación social:

http://faedumel.ugr.es/pages/estudios/grados/trabajo_fin_de_grado/curso-academico-20202021/guiadocentetfgesepei20202021

Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

http://faedumel.ugr.es/pages/estudios/grados/trabajo_fin_de_grado/curso-academico-20202021/guiadocentetfgdg20202021

9. CALENDARIO ACADÉMICO

La adaptación de la enseñanza a cualquiera de las dos tipologías previstas en este Plan de Contingencia, se desarrollará de acuerdo con las fechas del calendario académico para el curso 2020-2021, aprobado por la Junta de Facultad en su sesión ordinaria de 10 de junio de 2020.



http://faedumel.ugr.es/pages/estudios/grados/informacion_academica/curso-academico-20202021/calendarioacademico20202021

10. MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La Universidad de Granada pone a disposición de su personal los siguientes planes:

- Plan de becas y ayudas
- Plan de formación
- Plan de apoyo y soporte tecnológico
- Programa de apoyo a la Docencia práctica
- Programa de apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios
- Plan de apoyo para la movilidad internacional
- Plan de Salud Laboral
- Plan de Atención Psicológica y Psicopedagógica
- Plan de Atención al Usuario

Además, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, cuenta con un Gabinete de Orientación Universitaria (GOU) que desarrolla acciones de información, orientación y asesoramiento encaminadas hacia un completo desarrollo personal, académico y profesional de nuestros estudiantes universitarios. Para más información: <https://faedumel.ugr.es/pages/estudiantes/gou>